

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Resolución 1519 de 2020 – anexo técnico 1 Accesibilidad web

### CERTIFICA

El cumplimiento de los criterios relacionados a continuación:

- a. Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web cuentan con texto alternativo.
- b. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permite su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- c. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- d. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- e. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- f. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la [guía de lenguaje claro del DAFP.](#))
- g. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Este documento se expide en el mes de abril de 2022.



**WILSON BARRÍOS DELGADO**  
Jefe Oficina de Informática y Sistemas FONCEP

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Proyectó	Magnolia Vega Rodríguez	Asesor CSC	Dirección General	

#### Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98  
Edificio Condominio Parque Santander  
Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES